



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*Ing. Félix Bautista*

Senador por la Prov. San Juan



16 de agosto de 2021.-

Señores  
**Comisión Coordinadora,**  
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortesmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley de Comercio Marítimo**, el cual tiene por objeto regular, dentro del territorio de la República Dominicana, los hechos y relaciones jurídicas relativas a las naves marítimas nacionales y extranjeras, así como aquellos que surgen del transporte y demás actividades marítimas, para asegurar y proteger los legítimos derechos e intereses de las partes envueltas y a la vez promover la seguridad y el desarrollo del sector marítimo, la economía y el comercio en el país.

Este proyecto garantiza que se supla la necesidad de definir una política marítima nacional con una visión integrada de Estado hacia el sector marítimo, dotando al país de un registro marítimo que incentive el crecimiento de la flota nacional y definir las figuras jurídicas que intervienen en el negocio marítimo.

Debido a la importancia de esta pieza, y como se hiciera en la legislatura anterior, solicitamos a la vez que para el estudio de este proyecto se conforme una Comisión Bicameral, en virtud de lo dispuesto por el artículo 258 del reglamento del Senado de la República.

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

**Félix Bautista**  
Senador Provincia San Juan

